

**COMERCIALIZADORA ROSAS &
RIOFRIO SOLINTOIL S.A.**

Estados Financieros por el Año Terminado el
31 de Diciembre de 2019 e Informe de los
Auditores Independientes

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de:
COMERCIALIZADORA ROSAS & RIOFRIO SOLINTOIL S. A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **COMERCIALIZADORA ROSAS & RIOFRIO SOLINTOIL S. A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **COMERCIALIZADORA ROSAS & RIOFRIO SOLINTOIL S. A.**, al 31 de diciembre de 2019, y el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para Pymes.

Bases para la Opinión

Hemos realizado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades conforme a esas normas se describen más ampliamente en la sección de Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos junto a los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República del Ecuador, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos para Contadores Públicos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Negocio en marcha

Como se menciona con más detalle en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, en diciembre de 2019 apareció el Coronavirus Covid-19 en China y se expandió a nivel mundial, lo cual motivó que el brote y la emergencia sanitaria sean calificados como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020; debido a esta situación, el gobierno ecuatoriano implementó desde el 14 de marzo del mismo año un paquete de medidas para disminuir los contagios de la enfermedad.

A la fecha de emisión de este informe, no ha sido factible determinar las implicaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía nacional y, principalmente, sobre la posición financiera y resultados futuros de operación de la Compañía. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando la situación antes mencionada. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

Otra información

La Administración es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el Informe a los Accionistas 2019 preparado por el Gerente General, obtenido antes de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad fue leer el Informe a los Accionistas 2019 y, al hacerlo, considerar si este contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si por el contrario se encuentra distorsionada de forma material.

Otro asunto

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 no fueron auditados por nosotros ni por otros auditores.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador, y del control interno determinado por la administración como necesario para permitir que la preparación de los estados financieros, estén libres de errores materiales significativos, debido a fraude o error.

Tal como se menciona en la Nota 2, en la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelar, según aplique, los asuntos relacionados a continuidad y utilizar el principio de empresa en marcha como base contable a menos que la dirección pretenda liquidar la empresa o cesar las operaciones, o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.

Responsabilidad del Auditor

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre una representación errónea importante cuando ésta exista. Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, de forma individual o en su conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre las bases de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la administración la base contable de empresa en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre de importancia o condiciones que puedan proyectar una duda significativa sobre la capacidad de la empresa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente revelación en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos y condiciones futuras desconocidos pueden ser causa de que la Compañía continúe como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las informaciones reveladas, y si los estados financieros representan de manera razonable las transacciones y hechos subyacentes.

Comunicamos a los encargados de la Administración de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y normativos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, se emite por separado.

IFS Cía. Ltda.

29 de junio de 2020
Quito, República del Ecuador
RNAE No. 761



Ing. Vicente Torres
Socio
Licencia No. 172852

COMERCIALIZADORA ROSAS & RIOFRIO SOLINTOIL S. A.

ÍNDICE DE ESTADOS FINANCIEROS

Contenido	Páginas
Estado de situación financiera	5
Estado de resultado integral	6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	11

Abreviaturas

NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador
US\$	U.S. dólares

COMERCIALIZADORA ROSAS & RÍOFRÍO SOLINTOIL S. A.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EXPRESADOS EN U.S. DÓLARES)**

	Notas	2019	(No auditado) 2018
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	325,507	66,210
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	5	4,261,102	2,533,838
Inventarios	6	323,606	538,972
Activos por impuestos corrientes	9	211,565	389,191
Total activos corrientes		<u>5,121,780</u>	<u>3,528,211</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipos	7	153,275	64,094
Activos por impuestos diferidos	9	373	-
Total activos no corrientes		<u>153,648</u>	<u>64,094</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>5,275,428</u>	<u>3,592,905</u>
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	8	3,332,480	2,588,776
Pasivos por impuestos corrientes	9	469,976	498,072
Obligaciones acumuladas	10	249,587	48,191
Total pasivos corrientes		<u>4,052,043</u>	<u>3,135,039</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones por beneficios definidos y total pasivo no corriente	11	4,357	-
Total pasivos		<u>4,056,400</u>	<u>3,135,039</u>
PATRIMONIO			
Capital social	13	800	800
Reserva legal y facultativa		3,000	3,000
Resultados acumulados		1,215,228	454,066
Total patrimonio		<u>1,219,028</u>	<u>457,866</u>
TOTAL		<u>5,275,428</u>	<u>3,592,905</u>

Ver notas a los estados financieros


 Ing. Galo Robalino
 Gerente General


 Dr. Victor Hugo Samaniego R.
 Contador General

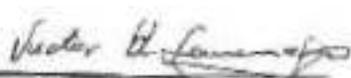
COMERCIALIZADORA ROSAS & BIONDIO SOLINTO S. A.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EXPRESADOS EN U.S. DÓLARES)**

	Notas	2019	(No auditado) 2018
INGRESOS	14	5,588,345	3,715,167
COSTO DE VENTAS	15	<u>3,096,348</u>	<u>2,231,152</u>
MÁRGEN BRUTO		2,492,097	1,484,015
Gastos de administración y ventas	16	1,471,027	940,962
Otros gastos (ingresos), neto		<u>(3,928)</u>	<u>17,887</u>
Total		<u>1,467,099</u>	<u>958,849</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		1,024,998	525,166
MENOS:			
Impuesto a la renta	9		
Corriente		264,209	156,666
Diferido		<u>(733)</u>	<u>-</u>
Total		<u>263,476</u>	<u>156,666</u>
UTILIDAD DEL AÑO		<u>761,522</u>	<u>368,500</u>

Ver notas a los estados financieros


Ing. Galo Robalino
Gerente General


Dr. Victor Hugo Santibáñez R.
Cuentador General

COMERCIALIZADORA ROSAS & RICHIE SOLINTOIL S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (EXPRESADOS EN U.S. DÓLARES)

	Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Utilidades distribuidas	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017 (No auditado)	800	1,500	1,500	86,513	90,313
Utilidad del año	-	-	-	368,500	368,500
Ajuste	-	-	-	(947)	(947)
Saldos al 31 de diciembre de 2018 (No auditado)	800	1,500	1,500	454,066	457,866
Utilidad del año	-	-	-	761,162	761,162
Saldos al 31 de diciembre de 2019	800	1,500	1,500	1,215,228	1,219,028

Ver notas a los estados financieros


 Ing. Gabo Robalino
 Gerente General


 Dr. Victor Hugo Sarrazón H.
 Contador General

COMERCIALIZADORA ROSAS & BIOPRIO SOLINTOII S. A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EXPRESADOS EN U.S. DÓLARES)**

	Notas	2019	(No auditado) 2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Recibido de clientes		4,125,993	2,942,679
Pagos a proveedores y a empleados		(3,738,020)	(2,854,775)
Otros ingresos (gastos) netos		<u>3,928</u>	<u>(17,888)</u>
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación		<u>391,901</u>	<u>70,016</u>
FLUJOS DE EFECTIVO (EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Adquisiciones de propiedades y equipos y efectivo utilizado en actividades de inversión		<u>(132,604)</u>	<u>(29,406)</u>
Flujo neto de efectivo (utilizado en) actividades de inversión		<u>(132,604)</u>	<u>(29,406)</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO			
Incremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		259,297	40,610
Saldo al comienzo del año		<u>66,210</u>	<u>25,600</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO		<u>325,507</u>	<u>66,210</u>

Ver notas a los estados financieros

Ing. Galo Robalino
Gerente General

Dr. Victor Hugo Barralongo R.
Comptador General

COMERCIALIZADORA ROSAS & RIVERO SOLINTOIL S. A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EXPRESADOS EN U.S. DÓLARES)**

	2019	(No auditado) 2018
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad neta	761,162	368,500
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:		
Depreciación de propiedades y equipos	44,023	19,626
Provisión para cuentas incobrables	222,397	-
Provisión de jubilación patronal y desahucio, neta	4,357	-
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas comerciales por cobrar	(1,462,552)	(772,489)
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	(309,684)	(2,007,336)
Inventarios	215,366	(538,972)
Proveedores	441,781	2,844,021
Cuentas por pagar	(28,181)	-
Beneficios sociales	620	-
Participación a trabajadores	180,882	-
Provisión gastos varios	350,000	-
Obligaciones fiscales	(292,306)	-
Impuestos diferidos	(373)	-
Impuesto a la renta	264,209	156,666
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	301,901	70,016

Ing. Galo Escobedo
Gerente General

Dr. Victor Hugo Samaniego R.
Contador General

COMERCIALIZADORA ROSAS & RIOFRIO SOLINTOIL S. A.

ÍNDICE DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Notas	Descripción	Páginas
1	Información general de la Compañía	11
2	Resumen de las principales políticas contables	11
3	Estimaciones y juicios contables críticos de la Administración	17
4	Efectivo y equivalentes de efectivo	18
5	Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	19
6	Inventarios	19
7	Propiedades y equipos	20
8	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	22
9	Impuestos	22
10	Obligaciones acumuladas	27
11	Obligaciones por beneficios definidos	28
12	Instrumentos financieros	29
13	Patrimonio	30
14	Ingresos	31
15	Costo de ventas	31
16	Gastos de administración y ventas	31
17	Transacciones con partes relacionadas	32
18	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	32
19	Aprobación de los estados financieros	33

COMERCIALIZADORA ROSAS & RIOFRIO SOLINTOIL S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EXPRESADAS EN U.S. DÓLARES)**

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Nombre	COMERCIALIZADORA ROSAS & RIOFRIO SOLINTOIL S.A.
RUC	1792566185001
Domicilio	Av. Rio Amazonas N34-159 y Iñaquito N34C
Forma legal	Sociedad Anónima

COMERCIALIZADORA ROSAS & RIOFRIO SOLINTOIL S.A., fue constituida en la ciudad de Quito - Ecuador el 04 de marzo de 2015 y el objeto social comprenderá la venta de metales ferrosos y no ferrosos en formas primarias; intermediación del comercio de combustibles, minerales, metales y productos industriales, incluidos abonos y productos diversos; venta de maquinaria para el sector de la industrias minería y de construcción; venta de productos químicos industriales, venta de materiales para reciclamiento.

La actividad económica de la Compañía podrá comprender adicionalmente el desarrollo de varias etapas o fases de una misma actividad, como son, producción de bienes y/o servicios, comercialización, almacenamiento, exportación, industrialización, explotación, distribución, investigación y desarrollo, promoción, capacitación, asesoramiento, intermediación inversión, construcción, reciclaje e importación de todo lo relacionado con el objeto social.

Para el cumplimiento de su objeto social, la Compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la legislación Ecuatoriana.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para Pymes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, con excepción de ciertas partidas que son medidas a sus valores razonables.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

En diciembre de 2019 apareció el Coronavirus Covid-19 en China y se expandió a nivel mundial, lo cual motivó que el brote y la emergencia sanitaria fueran calificados como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020; debido a esta situación, el gobierno ecuatoriano implementó desde el 14 de marzo del mismo año un paquete de medidas para disminuir los contagios de la enfermedad, entre las cuales a partir del 17 de marzo el Comité de Operaciones de Emergencias (COE) restringió la entrada y salida de vuelos internacionales excepto del transporte de carga, se limitó la circulación de personas y vehículos, se suspendió los espectáculos públicos, se aplicó el teletrabajo para empresas públicas y privadas, etc., medidas que se mantienen hasta la fecha de emisión de los estados financieros.

La gerencia está monitoreando el impacto de Covid-19 muy de cerca para poder tomar las medidas necesarias para mitigar los efectos adversos en los resultados operativos, el capital de trabajo neto y la liquidez. Además, la administración considera las implicaciones de Covid-19 como un evento posterior ocurrido después de la fecha de los estados financieros (31 de diciembre de 2019) y que por lo tanto no es un evento de ajuste a los mismos. En consecuencia, las evaluaciones de las indicaciones de deterioro realizadas por la gerencia al 31 de diciembre de 2019 se basan en los flujos de efectivo futuros esperados por la gerencia.

La capacidad de la Compañía para continuar las operaciones depende de una serie de condiciones, incluida la prevalencia del Covid-19, el impacto de las iniciativas tomadas para reducir la propagación del virus, las estrategias de ayuda económica proporcionadas por el gobierno, las instituciones financieras, nuevas inyecciones de capital de los accionistas y refinanciación, etc.

A la fecha de emisión de los estados financieros, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía nacional y, principalmente, sobre la posición financiera y resultados futuros de operación de la entidad. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando los acontecimientos antes mencionados.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de circulación en el Ecuador.

2.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

Los saldos incluidos en el estado de situación financiera se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo

inferior a 3 meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.6 Instrumentos financieros

2.6.1 Activos financieros

Los activos financieros corresponden a la categoría de "préstamos y partidas por cobrar".

- a) **Préstamos y partidas por cobrar** - Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro de valor.

Los préstamos y partidas por cobrar se componen de cuentas comerciales por cobrar, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar compañías relacionadas.

- b) **Deterioro del valor de activos financieros** - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

Un activo financiero estará deteriorado como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar, o si los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados por las siguientes situaciones: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, la falta o mora en los pagos y la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos a costo amortizado (cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar) a nivel individual. La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada período y representa la mejor estimación de la Administración sobre las pérdidas en las cuales podría incurrirse por este concepto.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en

créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del período.

- c) **Baja de activos financieros** - La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar.

2.6.2 Pasivos financieros

La Compañía reconoce inicialmente los instrumentos de deuda en la fecha en la cual se originan.

- a) **Otros pasivos financieros** - Son pasivos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Inicialmente se reconocen al valor razonable, menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Los otros pasivos financieros se componen de préstamos y cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar.

- b) **Baja en cuentas de un pasivo financiero** - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.7 Inventarios

Las existencias se valoran al costo o su valor neto realizable, el menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta. El valor neto realizable también es medido en términos de obsolescencia basado en las características particulares de cada ítem de inventario. El costo se determina utilizando el método promedio ponderado.

La Compañía ha determinado que si tuviera indicios de deterioro de obsolescencia o lenta rotación de los inventarios, se establecerá una provisión para reconocer éstas pérdidas, la cual será calculada en función de un análisis de la posibilidad real de uso y la consideración de la potencial obsolescencia.

2.8 Propiedades y equipos

- 2.8.1 **Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo, el mismo que incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

2.8.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

2.8.3 Método de depreciación y vidas útiles - La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos, las mismas se detallan a continuación:

<u>Grupo</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipo	10
Vehículos	5
Equipo de computo	3

2.8.4 Retiro o venta de propiedades y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor neto en libros del activo y reconocida en resultados.

2.9 Impuestos a la renta

2.9.1 Impuesto a la renta corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (pérdida tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

2.9.2 Impuestos diferidos - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

2.10 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- La Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;

- b. Es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y;
- c. Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

2.11 Beneficios a empleados

2.11.1 Beneficios de corto plazo: Se registran en el rubro de obligaciones acumuladas del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- i. La participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria.
- ii. Décimo tercer y décimo cuarto: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- iii. Aportes al IESS: Se registran los aportes personal y patronal por pagar calculados de acuerdo a los porcentajes establecidos por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS.

2.11.2 Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos de jubilación patronal y desahucio es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

2.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Previo al reconocimiento de los ingresos, la Compañía considera los siguientes criterios:

2.12.1 Venta de bienes - Los ingresos son reconocidos cuando todos los riesgos y beneficios significativos han sido traspasados al comprador. Para el registro de estos ingresos la Compañía mantiene facturas de ventas con sus clientes.

2.12.2 **Intereses** - Los ingresos provenientes de intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

2.13 **Costos y Gastos**

Los costos y gastos se registran al costo histórico, a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

Corresponden a remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, comisiones, honorarios, depreciación de propiedades y equipos y otros gastos relacionados a las actividades operativas, administrativas y de ventas de la Compañía.

2.14 **Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros, no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.15 **Modificaciones de 2015 a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB emitió la NIIF para las PYMES en julio de 2009. Al mismo tiempo, el IASB señaló su plan de llevar a cabo una revisión integral inicial de la NIIF para las PYMES para evaluar la experiencia de los dos primeros años que las entidades habrían tenido al implementarla y considerar si existe la necesidad de introducir modificaciones.

Las principales enmiendas realizadas a la NIIF para las PYMES y que entraron en vigor a partir del 01 de enero de 2017, se detallan a continuación:

1. *Impuesto a las Ganancias: Alineación de la Sección 29 con la NIC 12*
Alinear el contenido de la Sección 29 de la NIIF para las PYMES con los principios establecidos en la NIC 12 de las NIIF Completas.
2. *Actividades Extractivas: Incorporación de los principios de la NIIF 6 en la Sección 34*
Incorporar a la Sección 34 algunos párrafos de la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales relacionados al reconocimiento y medición de los activos para exploración.
3. *Propiedades, planta y equipo: opción del modelo de revaluación*
Permitir la opción del modelo de revaluación para la medición posterior de las Propiedades, planta y equipo.

3. **ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para Pymes, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de

determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes. A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

Para realizar el cálculo actuarial, el actuario contratado por la Compañía, utiliza la tasa de descuento, la tasa de incremento salarial y de rotación promedio al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios (Nota 11).

3.2 Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos - La estimación de las vidas útiles se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.8.3.

4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	Diciembre 31, (No auditado)	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Caja	200	-
Bancos	325,307	56,209
Inversiones temporales	-	10,001
Total	<u>325,507</u>	<u>66,210</u>

ESPACIO EN BLANCO

5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	Diciembre 31, (No auditado)	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Cuentas comerciales por cobrar:		
Clientes locales	2,359,061	896,709
Provisión para cuentas incobrables	(231,364)	(8,967)
Subtotal	<u>2,127,697</u>	<u>887,742</u>
Otras cuentas cobrar relacionadas (Nota 17)		
Accionistas	468,214	-
Relacionadas	265,735	-
Subtotal	<u>733,949</u>	<u>-</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipo a proveedores	1,373,589	1,560,368
Depósitos en garantía	9,850	16,565
Empleados	2,230	-
Otras	13,787	69,163
Subtotal	<u>1,399,456</u>	<u>1,646,096</u>
Total	<u>4,261,102</u>	<u>2,533,838</u>

6. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios es como sigue:

	Diciembre 31, (No auditado)	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Inventarios	337,990	553,356
Provisión por valor neto de realización	(14,384)	(14,384)
Total	<u>323,606</u>	<u>538,972</u>

ESPACIO EN BLANCO

7. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Un resumen de propiedades y equipos es como sigue:

	Diciembre 31, (No auditado)	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Costo	232,829	100,225
Depreciación acumulada	(79,554)	(35,531)
Total	<u>153,275</u>	<u>64,694</u>
Clasificación		
Maquinaria y equipo	2,800	-
Muebles y enseres	1,540	1,540
Vehículos	227,328	98,685
Equipos de computación	1,161	-
Total	<u>232,829</u>	<u>100,225</u>

ESPACIO EN BLANCO

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

Costo	Maquinaria y equipos	Muebles y enseres en U.S. dólares	Vehículos	Equipos de computación	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017 (No auditado)	-	-	70,695	-	70,695
Adiciones	-	1,540	27,990	-	29,530
Saldo al 31 de diciembre de 2018 (No auditado)	-	1,540	98,685	-	100,225
Adiciones	2,800	-	128,643	1,161	132,604
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2,800	1,540	227,328	1,161	232,829
Depreciación acumulada					
Saldo al 31 de diciembre de 2017 (No auditado)	-	-	15,781	-	15,781
Gasto depreciación	-	13	19,737	-	19,750
Saldo al 31 de diciembre de 2018 (No auditado)	-	13	35,518	-	35,531
Gasto depreciación	191	154	43,291	387	44,023
Saldo al 31 de diciembre de 2019	191	167	78,809	387	79,554

ESPACIO EN BLANCO

8. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar es como sigue:

	Diciembre 31, (No auditado)	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Cuentas comerciales por pagar		
Proveedores locales	1,896,503	1,278,617
Proveedores del exterior	274,250	450,356
Subtotal	<u>2,170,753</u>	<u>1,728,973</u>
Relacionadas (Nota 17)		
Accionistas y subtotal	<u>162,882</u>	<u>4,699</u>
Otras cuentas por pagar		
Anticipos a clientes	102,080	99,924
Otras	896,765	755,180
Subtotal	<u>998,845</u>	<u>855,104</u>
Total	<u>3,332,480</u>	<u>2,588,776</u>

9. IMPUESTOS

9.1 Activos y pasivos del año corriente

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	Diciembre 31, (No auditado)	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Activos por impuestos corrientes:		
Crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado - IVA y retenciones	155,687	350,537
Crédito tributario de impuesto a la renta	55,878	36,969
Anticipo Impuesto a la renta	-	1,685
Total	<u>211,565</u>	<u>389,191</u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta por pagar	264,469	165,860
Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar	180,683	312,754
Retenciones en la fuente de Impuesto a la renta por pagar	21,136	19,039
Retenciones en la fuente del Impuesto al Valor Agregado - IVA	3,688	419
Total	<u>469,976</u>	<u>498,072</u>

9.2 Impuesto a la renta reconocido en los resultados

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la base imponible, es como sigue:

	Diciembre, 31 (No auditado)	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros	1,024,998	525,166
<i>Más:</i>		
Gastos no deducibles	30,348	101,497
Diferencias temporarias	1,491	
Utilidad gravable	<u>1,056,837</u>	<u>626,663</u>
Impuesto causado 25%	264,209	156,666
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>264,209</u>	<u>156,666</u>

9.3 Aspectos Tributarios

El 31 de diciembre de 2019, en el Suplemento del Registro Oficial No. 111 se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. A continuación, se detallan los principales incentivos y reformas tributarias de la mencionada Ley:

- Las Compañías que desarrollen su actividad en los sectores de servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos y servicios culturales y artísticos pueden beneficiarse de la exoneración de pago del Impuesto a la Renta en el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

Impuesto a la Renta

- Dividendos
 - Se considerará como ingreso exento los dividendos y utilidades calculados después del pago del Impuesto a la Renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en Ecuador únicamente a favor de otras sociedades nacionales.
 - La capitalización de utilidades no será considera como distribución de dividendos, inclusive si dicha capitalización se genere como parte de una reinversión de utilidades.
 - La distribución de dividendos realizada a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a sociedades residentes en Ecuador o establecimientos permanentes en el país de una sociedad no residente se encuentra sujeta a retención en la fuente de Impuesto a la Renta.
 - El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido.

- Cuando la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado (40% del dividendo) formará parte de su renta global.
 - Las sociedades que distribuyan dividendos aplicarán una retención de hasta el 25% sobre el ingreso gravado, conforme la resolución que emita el Servicio de Rentas Internas - SRI.
 - En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior.
 - Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) sobre el ingreso gravado.
- **Jubilación Patronal y Desahucio**
- Se configura como ingreso de fuente ecuatoriana, a aquel generado por las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gastos deducibles y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de la provisión.

Reforma de Jubilación Patronal y Desahucio - Vigente a partir del año 2021

- Serán deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal, soportadas en estudios actuariales.
- Para efectos de que la provisión de jubilación patronal sea considerada como un gasto deducible se deberá cumplir con lo siguiente:
 - a) La provisión se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y,
 - b) Los aportes en efectivo de esta provisión sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos y debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.
- Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de éstos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.
- Se establece una deducción adicional del 50% de los seguros de crédito contratados para la exportación de conformidad con lo que se establezca en el reglamento.
- Se elimina la figura del Impuesto mínimo y el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta en función de activos, patrimonio, ingresos gravados y gastos deducibles. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la

fuente, efectuadas en el ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

Impuesto al Valor Agregado

- Los exportadores, sean personas naturales o sociedades y los operadores de turismo receptivo dejan de ser considerados agente de retención del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Se incluye como agente de retención del Impuesto al Valor Agregado a las empresas emisoras de tarjeta de crédito en los pagos efectuados en la adquisición de servicios digitales cuando el prestador del servicio no se encuentra registrado ante el SRI.
- Se incluye dentro de los bienes y servicios gravados con tarifa 0% del Impuesto al Valor agregado a los siguientes:
 - Servicios digitales de acuerdo con lo que se defina en el Reglamento de aplicación de la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria y,
 - Los bienes y servicios producidos y comercializados por un artesano calificado por los organismos competentes, siempre y cuando no supere los límites establecidos para estar obligado a llevar contabilidad.
 - El suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).
 - Flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas.
 - Tractores de llantas de hasta 300 caballos de fuerza (antes 200 hp).
 - Papel periódico.
 - Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para la medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos.
 - Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
 - El servicio de carga eléctrica brindado por las instituciones públicas o privadas para la recarga de todo tipo de vehículos 100% eléctricos.

Impuesto a los Consumos Especiales

- La base imponible de los bienes y servicios sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará según corresponda en base a las siguientes reglas:
 - El precio de venta al público sugerido por el fabricante, importador o prestador de servicios menos el IVA y el ICE;
 - El precio ex aduana más un 30% de margen mínimo de comercialización.
 - El precio de venta del fabricante menos el IVA y el ICE más un 30% de margen mínimo de comercialización
 - Para el caso de la aplicación de la tarifa específica la base imponible será en función de unidades según corresponda para cada bien.
- La base imponible corresponderá al precio de venta del fabricante o precio ex aduana, según corresponda, más un 30% de margen mínimo de comercialización para los siguientes bienes o servicios:

- Productos del tabaco, sucedáneos o sustitutivos del tabaco en cualquier presentación, incluyendo tabaco de consumibles de tabaco calentado, líquidos que contengan nicotina a ser administrados por medio de sistemas de administración de nicotina; de acuerdo con las definiciones que se encuentren vigentes por la autoridad competente.
 - Perfumes y aguas de tocador.
 - Aviones, avionetas y helicópteros, motos acuáticas, triceres, cuadrones, yates y barcos de recreo o similares.
 - Armas de fuego, videojuegos, focos incandescentes, calefones y sistemas de calentamiento de agua de uso doméstico que funcionen total o parcialmente mediante la combustión a gas.
 - Bebidas gaseosas con contenido de azúcar menor o igual a 25 gramos por litro de bebida; y
 - Bebidas energizantes.
- La base imponible será el precio de venta del prestador de servicios menos IVA e ICE para los siguientes bienes o servicios:
- Servicios de televisión pagada; y, cuotas, membresías, afiliaciones, acciones y similares que cobren a sus miembros y usuarios los Clubes Sociales, para prestar sus servicios, cuyo monto en su conjunto supere los US\$1,500 anuales.
 - Servicios de telefonía fija y planes que comercialicen únicamente voz, datos y SMS del servicio móvil avanzado prestado a sociedades.
 - Servicios de telefonía móvil, que comercialicen únicamente voz, datos y SMS del servicio móvil avanzado prestado a personas naturales, excluyendo la modalidad de prepago.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Se incluye como exento el pago al exterior por dividendos a sociedades o personas naturales en paraísos fiscales.
- Se establece el plazo mínimo de 180 días como condición para la exención del ISD en las siguientes disposiciones: (antes 360 días).
 - Pago de créditos externos y el respectivo interés. Se incluye como parte del crédito exento aquellos destinados a la inversión en derechos representativos de capital.
 - Pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y de aquellas inversiones provenientes del exterior ingresadas al mercado de valores del Ecuador.
 - Pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital en valores emitidos por sociedades domiciliadas en el Ecuador que hubieren sido adquiridos en el exterior destinadas al financiamiento de vivienda, microcrédito o de las inversiones productivas.
 - Pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros ganancias de capital y capital de aquellos depósitos a plazo fijo o inversiones, con recursos provenientes del exterior en instituciones del sistema financiero nacional.

Las exenciones antes descritas no serán aplicables entre partes relacionadas.

Contribución Única y Temporal

- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,001.00	0.15%
10,000,001.01	En adelante	0.20%

- Esta contribución será pagada en base a los ingresos gravados del año 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta Único.
- En ningún caso esta contribución será mayor al 25% del Impuesto a la Renta causado en el ejercicio fiscal 2018
- Esta Contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible en la liquidación del Impuesto a la Renta de los años 2020, 2021 y 2022.
- La declaración y pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal de conformidad con lo establecido por el Servicio de Rentas Internas - SRI mediante resolución.
- El pago tardío de esta contribución generará intereses y una multa equivalente a US\$1,500 por cada mes de retraso, multa que no excederá al valor de la contribución.
- Esta contribución podrá estar sujeta a facilidades de pago por un plazo máximo de hasta 3 meses.

10. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

	2019	Diciembre 31, (No auditado) 2018
	(en U.S. dólares)	
Participación a trabajadores	187,372	6,490
Sueldos por pagar	18,851	956
Obligaciones con el IESS	7,039	5,040
Beneficios sociales	620	-
Otras provisiones	35,705	35,705
Total	<u>249,587</u>	<u>48,191</u>

Participación trabajadores - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades liquidadas o contables. Los movimientos de la provisión para participación trabajadores fueron como sigue:

	Diciembre, 31	
	2019	(No auditado) 2018
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	6,490	6,490
Provisión del año	180,882	-
Pagos		-
Saldos al fin del año	<u>187,372</u>	<u>6,490</u>

11. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

11.1 Jubilación patronal

	Diciembre 31,	
	2019	(No auditado) 2018
	(en U.S. dólares)	
Jubilación patronal	2,649	-
Desahucio	1,708	-
Total	<u>4,357</u>	<u>-</u>

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Los movimientos en el valor presente de la obligación para jubilación patronal fueron como sigue:

	Diciembre, 31	
	2019	(No auditado) 2018
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	-	-
Costo de los servicios del período corriente	723	-
Costo financiero del período corriente	142	-
Ganancia actuarial - otros resultados integrales	60	-
Costo de los servicios períodos anteriores	1,724	-
Total	<u>2,649</u>	<u>-</u>

11.2 Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los

años de servicio. Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Diciembre, 31 (No auditado)	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	-	-
Costo de los servicios del periodo corriente	360	-
Costo financiero del periodo corriente	92	-
Ganancia actuarial - otros resultados integrales	114	-
Costo de los servicios periodos anteriores	1,142	-
Total	1,708	-

El cálculo actuarial del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fue realizado el 31 de diciembre de 2019 por un actuario independiente.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fue calculado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	Diciembre 31, (No auditado)	
	2019	2018
	%	%
Tasa(s) de descuento	8.21	-
Tasa(s) esperada del incremento salarial	3.00	-
Tabla de rotación (promedio)	5.90	-

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

12.1 Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. A continuación, se presenta una definición de los riesgos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

12.2 Riesgo de mercado

Constituye el riesgo de posibles pérdidas de valor de un activo, asociado a la fluctuación y variaciones en el mercado.

12.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de evaluación crediticia continua de sus clientes, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera, ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realiza transacciones con compañías que cuentan con una razonable calificación de riesgo.

12.4 Riesgo de liquidez

La Compañía gestiona su capital para asegurar que estarán en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La Compañía mantiene un adecuado nivel de endeudamiento sobre el total del patrimonio neto, considerando la industria y los mercados en los que opera.

13. PATRIMONIO

13.1 Capital social - El capital social autorizado es de 800 acciones de US\$ 1 valor nominal unitario.

13.2 Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

13.3 Reserva facultativa - Representa la apropiación de utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo con resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.

13.4 Resultados acumulados - Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

	Diciembre 31, (No auditado)	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Utilidades distribuibles	454,066	85,566
Resultado del ejercicio	761,162	368,500
Total	<u>1,215,228</u>	<u>454,066</u>

ESPACIO EN BLANCO

14. INGRESOS

Un resumen de los ingresos es como sigue:

	Diciembre 31, (No auditado)	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Ingresos por ventas de productos	5,583,139	3,689,590
Ingresos por venta de servicios	5,206	25,577
Total	<u>5,588,345</u>	<u>3,715,167</u>

15. COSTO DE VENTAS

Un resumen del costo de ventas es como sigue:

	Diciembre 31, (No auditado)	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Costo de ventas	2,577,404	2,231,152
Costos indirectos	518,844	-
Total	<u>3,096,248</u>	<u>2,231,152</u>

16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Un detalle de gastos de administración y ventas por su naturaleza es como sigue:

	Diciembre 31, (No auditado)	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Publicidad y propaganda	280,000	-
Cuentas incobrables	222,397	-
Movilización y transporte	184,301	189,480
Participación trabajadores	180,882	-
Beneficios a empleados	132,756	20,079
Honorarios profesionales	99,111	1,802
Mantenimiento y reparaciones	57,629	24,139
Servicios prestados por terceros	51,801	-
Depreciaciones	44,023	-
Servicios logísticos	38,499	518,888
Arriendos	28,104	9,137
Capacitación	26,367	11,502
Suministros y herramientas	22,876	2,735
Atención a empleados	15,274	262
Atención clientes y terceros	9,255	1,463

	Diciembre 31, (No auditado)	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Gastos de viaje	8,683	4,700
Impuestos y contribuciones	5,949	-
Otros gastos	63,120	156,775
Total	1,471,027	940,962

17. **TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

17.1 Saldos por cobrar y pagar - Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

<u>Compañía: Compañía:</u>	Saldos adeudados por partes relacionadas Nota 5		Saldos adeudados a partes relacionadas Nota 8	
	2019	(No auditado) 2018	2019	(No auditado) 2018
	(U.S. dólares)			
Importadora Imcopeb S.A.	129,510	-	79,846	-
Pulverizados Andinos S.A.	136,225	-	28,500	-
Diana Riofrio	138,169	-	16,156	362
Luis Robalino	78,165	-	164	-
Galo Robalino	251,880	-	38,216	4,337
Total	733,949	-	162,882	4,699

18. **HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Tal como se indica en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, en diciembre de 2019 apareció el Coronavirus Covid-19 en China y se expandió a nivel mundial, lo cual motivó que el brote y la emergencia sanitaria fueran calificados como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020; debido a esta situación, el gobierno ecuatoriano implementó desde el 14 de marzo del mismo año un paquete de medidas para disminuir los contagios de la enfermedad, entre las cuales a partir del 17 de marzo el Comité de Operaciones de Emergencias (COE) restringió la entrada y salida de vuelos internacionales excepto del transporte de carga, se limitó la circulación de personas y vehículos, se suspendió los espectáculos públicos, se aplicó el teletrabajo para empresas públicas y privadas, etc., medidas que se mantienen hasta la fecha de emisión de los estados financieros (29 de Junio de 2020).

La administración considera las implicaciones de Covid-19 como un evento posterior ocurrido después de la fecha de los estados financieros (31 de diciembre de 2019), en consecuencia, a la fecha de emisión de los estados financieros, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía nacional y, principalmente, sobre la posición financiera y resultados futuros de operación de la Compañía.

ESPACIO EN BLANCO

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido emitidos con la autorización del Gerente General de la Compañía y serán presentados a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.